REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA No. 06-2004

Acta de la sesión ordinaria número seis celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 2 de febrero de 2004, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Marvin Herrera Araya, Dra. Sandra García, Lic. Rubén Salas Salazar, Dr. Wilberth Pérez Ramírez, Lic. Guillermo Vargas Salazar, Licda. Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Lic. Rubén Leandro Montero, Msc. Reina Fonseca Ortega, Alejandrina Mata Segreda, suplentes .

Ausente con justificación: Edgar Carpio Solano

ARTICULO 1

Lectura y aprobación del acta No. 05-2004 .

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 05-2004, celebrada el día jueves 22 de enero de 2004

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-06-04

- **Aprobar el acta No. 05-2004 con modificaciones de forma.**

ARTICULO 2

Correcciones al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Se revisó y analizó cada una de las observaciones formuladas por parte de la oficina de Leyes y Decretos de Casa Presidencial y se incorporaron las que se consideraron pertinentes.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-06-04

- **Ratificar la aprobación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes con la incorporación de las enmiendas hechas en esta sesión.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 3

Oficio de fecha 30 de enero del 2004, suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien presenta Propuesta tendente a establecer cambios de fondo en materia de Prueba Nacionales y Valoración de conducta.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-06-04

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis el oficio de fecha 30 de enero del 2004, suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, constitutivo de una Propuesta tendente a establecer cambios de fondo en materia de Pruebas Nacionales y Valoración de la conducta.**

ARTICULO 4

Oficio AL 05-04 suscrito por los Asesores Legales del Consejo Superior de Educación, con la respuesta al caso del estudiante Gabriel Salas para el ingreso a primer grado.

Realizado el estudio de todos los documentos disponibles, se conoció que la Sala Cuarta ya había resuelto este caso el día 22 de enero de 2004 mediante resolución de expediente No. 04-365 a favor del estudiante.

ARTICULO 5

Asuntos varios

Doña Alejandrina Mata manifestó que cuando se excluyó el libro "El Séptimo Círculo", no quedó en la lista de lecturas obligatorias obras de Teatro o era la única que había, por lo cual los estudiantes se quedaron sin leer obras de teatro.

Considerando que en la sesión No. 21-2003, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de abril de 2003, el Consejo decidió excluir la obra "El Séptimo Círculo" y se omitió en el acta mencionar que se sustituía por otra obra.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 04-06-04

- **Incluir la obra de teatro "La Casa" de Daniel Gallegos para ser considerada en los libros de texto de los planes de estudio para el curso lectivo del 2004. Comunicar a las autoridades competentes para que lo hagan del conocimiento de las Direcciones Regionales.**

ARTICULO 6

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos.

Informe No. 03-2003

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0024	Silvia V. Henríquez Castillo	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0025	Isela Zamora García	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0026	Carolina Toapanta Ruperti	Bachillerato en Enseñanza Media	Ecuador
0030	Alejandro Salazar May	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0032	José M. Gutiérrez Lacayo	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0035	Uhed Abufele Reza	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0038	Ambar Almoguera Riera	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0040	Juan Marcelo Serpas Sigüenza	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0041	José J. Serpas Sigüenza	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0042	Yanina Alemán	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-06-04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Equiparar los estudios de educación secundaria a las personas de la lista anterior.**

b.- Solicitud de cambio de director del Instituto Parauniversitaria de Educación en Seguros y Afines (IPESA)

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de cambio de director del Instituto Parauniversitaria de Educación en Seguros y Afines (IPESA).

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-06-04

- **No ratificar a la Licda. Ana V. Granados Rojas, cédula 1-596-593, como Directora del Instituto Parauniversitario de Educación en Seguros y Afines IPESA , porque debe:**
  - **Certificar, por parte de un notario Público, la fotocopia del título de Licenciada en Administración Pública de la UCR.**
  - **Aportar una certificación actualizada de la incorporación al Colegios de Profesionales en Ciencias Económicas.**
  - **Aportar información de la experiencia docente a nivel universitario.**

Comisión de Planes y Programas

a.- Solicitud de aprobación del Plan de Estudios del Colegio Académico de Orientación Tecnológica con plan de estudios ampliado para la opción náutico-pesquera como primera oferta educativa. Así como los programas para sétimo año Marinería Básica y Supervivencia en el mar.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de aprobación del Plan de Estudios del Colegio Académico de Orientación Tecnológica con plan de estudios ampliado para la opción náutico-pesquera como primera oferta educativa. Así como los programas para sétimo año Marinería Básica y Supervivencia en el mar.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-06-04

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Solicitar criterio a la Máster Florencia Rodríguez Martín, Directora del Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria, para garantizar el presupuesto.**

b.- Fortalecimiento de la enseñanza del inglés en la Educación Diversificada Técnica, presentada por el Ing. Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica.

Una vez analizada la documentación sobre Fortalecimiento de la enseñanza del inglés en la Educación Diversificada Técnica.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-06-04

- **Aprobar la propuesta de Fortalecimiento de la enseñanza del inglés en la Educación Diversificada Técnica, solicitada mediante oficio DET 015-04 suscrito por el Ing. Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica y tramitado por el señor Ministro de Educación Pública.**

c.- Convenio de articulación académica entre el INA y el MEP, presentada por el Ing. Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica.

Se traslada para una próxima sesión.

d.- Solicitud de aprobación cambio de modalidad Liceo Nuevo Arenal de Académico a Experimental Bilingüe.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de aprobación cambio de modalidad Liceo Nuevo Arenal de Académico a Experimental Bilingüe.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-06-04

- **Solicitar criterio a la Máster Florencia Rodríguez Martín, Directora del Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria, para garantizar el presupuesto.**

e.- Aprobación de propuesta de modificación al Plan de Estudios colegios Modelos vigente en el Liceo UNESCO.

Una vez analizada la documentación sobre propuesta de modificación al Plan de Estudios colegios Modelos vigente en el Liceo UNESCO.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 10-06-04

- **Solicitar criterio a la Máster Florencia Rodríguez Martín, Directora del Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria, para saber si se cuenta con el presupuesto.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No.06-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de febrero de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 09 del 16 de febrero del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
COSTA RICA